

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ECUATECHNOLOGIES S.A.**

En Quito D.M., a 19 de abril de 2013, siendo las 8h00 horas, en las oficinas ubicadas en la Calle Rumipamba No. 706 y República., Ed. Borja Páez, Segundo Piso, de esta ciudad de Quito, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ECUATECHNOLOGIES S.A.:**

En ausencia del Presidente titular la Junta decide que la presida el señor Bolívar Alejandro Cáceres Pullas, en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Bernarda Carolina Benítez Barba.

Por disposición del Presidente, por Secretaría se procede a verificar el quórum y se manifiesta que en la sesión se encuentran representadas 17.950 acciones de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que significan el 89,75% del capital pagado, y en consecuencia existe el quórum legal de instalación, según se desprende de la lista de asistentes que se incorporará al expediente de la presente acta.

Se declara instalada la Junta y se dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario "La Hora" el 4 de abril de 2013, cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECUATECHNOLOGIES S.A.**

De conformidad con el Estatuto Social y la Ley de Compañías, se convoca a los señores accionistas de la compañía **ECUATECHNOLOGIES S.A.** a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día viernes diecinueve (19) de abril del 2013, a las ocho horas (8h00) en las oficinas de la compañía ubicadas en la en la Calle Rumipamba No. 706 y República, Ed. Borja Páez, Oficina No. 201, 2do piso, de esta ciudad de Quito, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012 y resolución.
2. Lectura del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012 y resolución.
3. Lectura de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año de 2012, y resolución.
4. Lectura del informe de Auditor externo de la Compañía y resolución.
5. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.
6. Nombramiento de comisario Principal y Suplente.
7. Conocimiento del plan estratégico para el año 2013 y resolución.

Se convoca especial y señaladamente a la Señora María de Lourdes Guzmán Padilla, Comisaria Principal de la compañía y al auditor Externo EGAS DAZA & ASOCIADOS CIA. LTDA.

Por tratarse de la primera convocatoria, la Junta se entenderá legalmente constituida con el número de accionistas concurrentes que representen al menos la mitad del capital pagado de conformidad con el Art. 237 de la Ley de Compañías.

Quito, 2 de abril de 2013

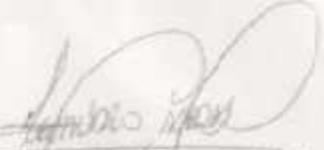
Bolívar Alejandro Cáceres Pullas
GERENTE GENERAL

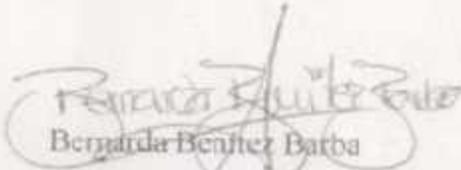
Por disposición del Presidente, la Junta procede a tratar los puntos individualizados en el orden del día:

- 1. Lectura del informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012 y resolución:** La Comisaria da lectura al informe presentado a los accionistas de la compañía ECUATECHNOLOGIES S.A. el mismo que es aprobado por unanimidad de los Accionistas asistentes a la Junta.
- 2. Lectura del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012 y resolución:** Por disposición del Presidente, se da lectura al informe que es presentado a la Junta por el señor Gerente General; el mismo que es aprobado por los Accionistas asistentes.
- 3. Lectura de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año de 2012, y resolución:** Por disposición del Presidente se da lectura a las cuentas, estado de pérdidas y ganancias de la compañía ECUATECHNOLOGIES S.A., luego de deliberar los Accionistas asistentes resuelven aprobarlos.
- 4. Lectura del informe de Auditor externo de la Compañía y resolución:** Por Secretaría se da lectura al informe del Auditor Externo de la Compañía presentado a los accionistas de la compañía ECUATECHNOLOGIES S.A. el mismo que es aprobado por unanimidad de los Accionistas asistentes a la Junta.
- 5. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales:** Por cuanto la compañía ha registrado una utilidad líquida en el ejercicio económico correspondiente al año de 2012 por el monto de USD \$ 48.085,35, la Gerencia mociona no repartir utilidades y que tal valor se registre en la cuenta contablemente denominada "*Utilidades no distribuidas*". La junta aprueba la moción del Gerente.
- 6. Nombramiento de comisario Principal y Suplente:** La Junta General designa a María de Lourdes Guzmán Padilla como Comisaria Principal de la compañía y a Bertha Elizabeth Vásquez Espinosa como Comisario Suplente.

7. **Conocimiento del plan estratégico para el año 2013 y resolución:** Se da lectura al plan estratégico para el 2013, la cual es aprobada por la totalidad de accionistas.

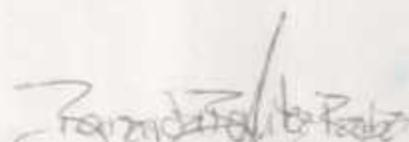
Habiéndose agotado el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos (10h30). Para constancia, firman los señores Presidente y Secretaria Ad-Hoc que certifica.


Botivar Alejandro Cáceres Pullas
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Bernarda Benítez Barba
SECRETARIA AD-HOC

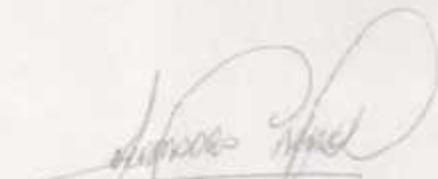
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUATECHNOLOGIES S.A.
CELEBRADA 19 DE ABRIL DE 2013**

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Rosario Mercedes Parra Rodriguez (representado José Alfonso Velásquez Benitez)	5.975	29,875%	5.975	
Néstor Rodolfo Rosero Gallardo (representado por el señor Manuel Guillermo Romero Salinas)	11.975	59,875%	11.975	
Ileana Orejuela Aristizabal	2.050	10,250%	2.050	
TOTAL	20.000	100.000%	20.000,00	


Bernarda Benítez Barba
SECRETARIA AD-HOC

Razón:

Los accionistas presentes en la Junta, titulares de 17.950 acciones iguales e indivisibles de UN dólar cada uno, representan el 89,75% del capital pagado de la compañía. Lo certificamos.


Bolívar Alejandro Cáceres Pullas
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Bernarda Benítez Barba
SECRETARIA AD-HOC